

TEMA 2. Relación entre los modelos de desarrollo y la orientación curricular de la enseñanza del desarrollo rural.

Ponencia:

El programa de Maestría en Desarrollo Rural Sustentable de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay.

Marta B. Chiappe

Desde marzo del 2005, el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República ofrece una Maestría en Desarrollo Rural Sustentable. El currículo propuesto está enfocado a dar respuesta a los nuevos desafíos que la problemática del desarrollo, entendida en su concepción más amplia, impone a los actores sociales y a los procesos económicos vinculados al sector agropecuario. El objetivo del programa es la formación de recursos humanos capaces de comprender los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas al desarrollo sustentable y generar propuestas que sean adecuadas a la realidad a la que se enfrentan. Para ello, a través de los dos años de duración de la maestría, se intenta brindar las herramientas necesarias para que los alumnos aprendan a identificar propuestas, promover y planificar programas y acciones, y gerenciar, implementar y evaluar procesos de desarrollo rural sustentables a nivel nacional, regional o local.

En este trabajo se aborda en primer término una breve descripción de las principales características que ha adoptado el desarrollo rural en Uruguay en las últimas décadas; en segundo lugar se desarrollan brevemente el marco conceptual que guían la propuesta de la maestría; en tercer lugar se presenta la propuesta y el diseño curricular del programa, y finalmente se realizan algunas reflexiones finales en torno a la experiencia realizada hasta el presente.

1. El Desarrollo rural en Uruguay

Uruguay se caracteriza por ser un país cuya población está concentrada en los centros urbanos: en efecto, según el último censo de Población y Vivienda realizado en el 2004, la población urbana asciende al 91% de la población total, y de ésta última, un 43% se concentra en Montevideo (INE, 2004). Esta marcada urbanización, comparable a la de los países desarrollados, ha sido una característica demográfica presente desde la

época colonial, pero se ha venido acentuando desde mediados del siglo pasado. Así, la población en las áreas rurales en 1963 representaba un 19%, en 1996 un 9,2%, mientras que en el 2004 la cifra se redujo a un 8,2%. Por otra parte, Uruguay es uno de los pocos casos a nivel mundial que presenta tan fuerte dicotomía entre centro y periferia, comparable sólo a la situación que se encuentra en ciudades-estado, como es el caso de Singapur o Hong-Kong (Otero, 2003). Además, existe una alta correlación entre la concentración poblacional y los sistemas de producción agropecuarios del país, siendo los departamentos donde predomina la producción ganadera extensiva los que presentan menor densidad poblacional.

En contraposición a la baja densidad de población en el área rural, el sector agropecuario representa un fuerte componente de la economía nacional en términos de su contribución al PBI y a la Balanza Comercial. En los dos últimos años, el PBI agropecuario, después de sufrir bajas importantes como consecuencia de la fiebre aftosa y de la crisis económica, ascendió a 14,4% en 2003 y 13,2% en 2004 (Cuadro 1). Según el informe de la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias, el crecimiento fue impulsado por la expansión de la producción agrícola (a excepción del subsector frutas), y por el sensible incremento de la producción de carne vacuna (OPYPA, 2004).

CUADRO 1: Tasas de crecimiento del PBI 2004-2001 (%)

| Período | Total Economía | Agropecuario |
|-------------------------|----------------|--------------|
| 2001 / 2000 | -3,1 | -5,0 |
| 2002 / 2001 | -11,1 | 5,1 |
| 2003 / 2002 | 2,5 | 14,4 |
| 2004 / 2003 (*) | 12,0 | 13,2 |
| Acumul. 2004 / 2000 (*) | -1,1 | 29,3 |
| Acumul. 2004 / 2001 (*) | 2,1 | 36,1 |

Fuente: Opypa en base a información de BCU y estimaciones propias

(*) 2004 Estimado

El desarrollo del sector agropecuario en Uruguay, al igual que la mayoría de los países de América Latina, ha estado enmarcado en los últimos 30 años en una política de liberalización de la economía y de creciente integración a la región y al mercado mundial, lo cual ha producido fuertes cambios en la composición social y productiva del país. A partir de la década del '70, se instrumentaron una serie de medidas (reintegros a

las exportaciones, prefinanciación de exportaciones, tasas de interés preferenciales) que impulsaron las exportaciones de productos no tradicionales. Si bien estas medidas fueron gradualmente desaceleradas en la década del ochenta, produjeron modificaciones de importancia en el perfil de las exportaciones. En primer lugar, hicieron que se triplicaran en valor en cada década; en segundo lugar se produjo una profunda modificación en la composición de las exportaciones: los productos tradicionales (carne y lana) que históricamente habían representado entre el 60% y el 80% del total de exportaciones pasaron a ser sólo un 40% en la década del setenta y un 35% en la década del ochenta. Sin embargo las importaciones también crecieron como consecuencia de la gradual desprotección arancelaria, compensándose los déficits de la balanza de pagos con endeudamiento externo (Piñeiro, 1999).

Paralelamente al crecimiento de los rubros agrícolas de exportación, se produjo una fuerte concentración en la distribución de la tierra y los principales medios de producción, lo cual reforzó la extensividad de la producción ganadera. Al mismo tiempo se produjo a una sostenida integración vertical entre el agro y la industria procesadora de materias primas, con la conformación de cadenas y complejos agroindustriales. Tanto la industria frigorífica como la industria textil fueron renovadas y redimensionadas. Pero además de ello se desarrollaron fuertemente aquellas agroindustrias que producían principalmente para la exportación: los molinos arroceros, las plantas de industrialización láctea, las cervecerías, las procesadoras avícolas y las plantas de procesamiento y empaque de frutas (en especial cítricos). De esta forma, la producción de carácter empresarial se vio favorecida en desmedro de la producción familiar, cuya producción está básicamente destinada al mercado interno. Los niveles de demanda decrecientes de la población y la fuerte competencia con la importación de productos de la canasta doméstica, hizo que este sector se viera claramente afectado, alcanzando niveles de descomposición nunca registrados anteriormente (Piñeiro, 1996). Muchos productores familiares, imposibilitados de acceder a las nuevas tecnologías de producción, y sometidos a políticas crediticias y relaciones de precios desfavorables, se vieron obligados a abandonar sus establecimientos y emigrar a las ciudades o emplearse como asalariados en empresas capitalistas. En relación a la expansión de los rubros agrícolas, ésta trajo aparejado consecuencias no deseables desde el punto de vista ambiental, afectando la sustentabilidad de los recursos naturales (Chiappe y Piñeiro, 1998).

Es en este contexto de marcada diferenciación de la base productiva agraria, de expansión de los rubros agrícolas de exportación, de progresivo deterioro de los recursos naturales en las zonas de producción agrícola intensiva, de fuerte descomposición de la agricultura familiar y de alta concentración de la población en zonas urbanas, que se plantea el desarrollo de un programa de maestría que aborde esta problemática y aporte elementos para el diseño de políticas y programas de desarrollo rural que resulten beneficiosos para el país en su conjunto.

Desde una perspectiva más amplia de desarrollo rural, es posible afirmar que los programas implementados desde la órbita estatal han estado más orientados al Desarrollo Agropecuario que al Desarrollo Rural, en su forma más abarcativa. La mayoría de los Programas y Proyectos que se han implementado como parte de la política agraria sectorial han permanecido atados a enfoques de desarrollo restringido y/o prioritariamente de crecimiento cuantitativo. Tampoco se han expuesto con claridad los conceptos o promovido con énfasis políticas de Ordenamiento Territorial y mucho menos, se ha aplicado una política globalizada y coherente de Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial, a pesar que han existido algunas iniciativas aisladas al respecto, sobre todo en los años '60s, época en que se destacan acciones emprendidas por organizaciones no gubernamentales (De Hegedus y Vassallo, 2005).

2. Marco conceptual de la propuesta

Las transformaciones ocurridas en las últimas décadas exigen nuevas concepciones, propuestas y criterios de trabajo con relación a los problemas agrarios. Estas nuevas propuestas deben considerar ineludiblemente a la sustentabilidad, la cual se ha convertido en una parte importante de la discusión sobre el desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo no sólo implica crecimiento sino también la necesidad de preservar los recursos naturales y favorecer el desarrollo de los recursos humanos. Es cada vez más claro para profesionales y académicos que la estrategia de desarrollo debe cambiar. Los nuevos enfoques requieren más que la defensa de nuestro medioambiente. También requieren del fortalecimiento y reconstrucción de la capacidad económica y social de la población, en particular con el desarrollo del conocimiento y las habilidades necesarias para emplearse en las actividades productivas requeridas para proteger y enriquecer los sistemas naturales con los cuales coexisten. La sustentabilidad no es “simplemente” un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo. También se trata de la gente, y de nuestra sobrevivencia como individuos y culturas.

El concepto de sustentabilidad encuentra sus raíces en el informe realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (más comúnmente conocida como “Comisión Brundtland”), el cual marca un cambio radical en la concepción de “desarrollo” que se venía utilizando desde la década del 50. Según la Comisión, el *desarrollo sustentable* es aquel que “*responde a las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas*” (CMMAD, 1987). Por lo tanto, desde esta perspectiva, el desarrollo no sólo implica crecimiento sino también la necesidad de preservar los recursos naturales y favorecer el desarrollo de los recursos humanos. Es dentro de este enfoque que se enmarca la propuesta de maestría que se presenta en la próxima sección.

3. La Propuesta de Maestría

A partir del objetivo general mencionado en la introducción de este documento, la propuesta plantea los siguientes objetivos específicos:

- i) Capacitar a los profesionales en los aspectos teórico-conceptuales vinculados a la problemática socio-económica que le permitan interpretar y comprender adecuadamente los procesos de desarrollo rural sustentable.
- ii) Presentar, discutir y entrenar a los participantes en el uso de metodologías y técnicas relacionadas con el desarrollo rural, que le permitan un mejor ejercicio de su tarea en relación con el gerenciamiento de los procesos de desarrollo rural sustentable.
- iii) Posibilitar el intercambio de información y experiencia entre los participantes y el cuerpo docente.
- iv) Sensibilizar al educando, entre otros conceptos, en la valoración del trabajo interdisciplinario, del enfoque sistémico, del papel de las cadenas agroindustriales, la perspectiva de género, la integración del enfoque de desarrollo territorial, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, la sustentabilidad de la agricultura, el desarrollo de innovaciones sociales y el respeto a las especificidades propias que tienen los productores atendiendo a sus distintas formas de organización social y productiva.

3.1.- El Currículo

La propuesta curricular de la Maestría tiene una duración de dos años, dividida en trimestres, y consta de cursos obligatorios a desarrollarse entre el primer y el sexto trimestre, y de cursos optativos en los trimestres posteriores. Entre el tercer y el sexto trimestre se ofrecen dos énfasis: 1) Desarrollo y Medio Ambiente, y 2) Gestión de Empresas para el Desarrollo. A partir del sexto trimestre se ofrecen dos opciones: académica y profesionalizante.

Los cursos obligatorios (cada uno de 6 créditos) comunes a los dos énfasis son:

- i.- Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural.
- ii.- Agricultura Sustentable y Sociedad.
- iii.- Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo.
- iv.- Sociedad Rural, Actores Sociales e Instituciones.
- v.- Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural, y
- vi.- Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural.

Además, se realizan tres Seminarios, también obligatorios:

- vii.- Seminario I (4 créditos): Presentación de temas actuales en Desarrollo Rural Sustentable y definición de temas de los proyectos de tesis. Este seminario es realizado en los 2º y 3er trimestres.
- viii.- Seminario II (4 créditos): Proyecto de Tesis, realizado en los 4º y 6º trimestres.
- ix.- Seminario de Profundización (4 créditos): Tópicos Especiales, con docentes invitados.

Las disciplinas que se cursan en los dos énfasis o especializaciones, también se reconocerán con 6 Créditos, incluyendo las dos alternativas del 3º, 4º y 5º trimestre.

En el énfasis “Gestión de Negocios Agropecuarios” las materias son:

- x.- Sistemas de Información para Empresas Agropecuarias
- xi.- Agronegocios: Tendencias y Oportunidades.
- xii.- Gestión Agropecuaria: Enfoques para el Trabajo con Productores.

En el énfasis “Desarrollo y Medio Ambiente” las materias optativas son:

- xii.- La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable.

xiv.-Economía Ecológica y Valoración Económica de Ecosistemas.

xv.- Metodología de Evaluación de la Sustentabilidad

En el 6° trimestre se ofrece una opción académica y otra profesionalizante.

Las disciplinas de la opción académica son:

xvi.- Metodología de la Investigación Social.

xvii.- Estadística y Cómputo en Ciencias Sociales Agrarias.

En la opción profesionalizante las materias son:

xviii.- Taller de Métodos y Técnicas de Comunicación Audiovisual.

xix.- Métodos de Relevamiento de Información.

Además de las disciplinas obligatorias y optativas y de los seminarios indicados antes, los estudiantes deberán realizar una Salida de Campo por trimestre con una carga mínima de 1 Crédito. Se planifican cinco salidas de campo. El objetivo de estas salidas es tomar contacto con experiencias de desarrollo rural localizadas en distintas regiones del país y realizar un análisis crítico de las mismas en función de los conceptos y herramientas metodológicas aprendidos en los cursos. La estructura organizativa completa se plasma en los cuadros N° 1, 2 y 3.

Además de los cursos citados anteriormente, los estudiantes pueden tomar cursos de otros servicios universitarios, en tanto los mismos sean aceptados y revalidados por la Comisión de Postgrado de la Facultad, a propuesta del Comité Académico de la Maestría.

Cuadro N° 1: Estructura Organizativa

| Trimestre | Materias comunes | Materias por énfasis | | Salidas (comunes) |
|-----------|---|--|--|----------------------------|
| | | Gestión de Negocios Agropecuarios | Desarrollo Medio Ambiente y | |
| 1 | Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural Agricultura Sustentable y Sociedad | | | Salida I (2 días, 20 hrs.) |
| 2 | Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo Sociedad Rural, Actores Sociales e Instituciones Seminario I - Tesis de la Maestría | | | Salida II |
| 3 | Seminario I - Tesis de la Maestría Seminario de profundización | Sistemas de Información para Empresas Agropecuarias | La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable | Salida III |
| 4 | Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural Seminario II - Tesis de la Maestría | Agronegocios: Tendencias y Oportunidades | Economía Ecológica y Valoración Económica de Ecosistemas | Salida IV |
| 5 | Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural | Gestión Agropecuaria: Enfoques para el Trabajo con Productores | Metodología de Evaluación de Sustentabilidad | Salida V |

Cuadro N° 2: Opción Académica del sexto trimestre

| | |
|---|---|
| 6 | Metodología de la Investigación Social |
| | Estadística y Cómputo en Ciencias Sociales Agrarias |
| | Seminario II - Tesis de la Maestría |

Cuadro N° 3: Opción Profesionalizante del sexto trimestre

| | |
|---|--|
| 6 | Taller de Métodos y Técnicas de Comunicación Audiovisual |
| | Métodos de Relevamiento de Información |
| | Seminario II - Tesis de la Maestría |

3.2 Aspectos metodológicos y pedagógicos

La estrategia curricular procura la integración de las materias-- no solamente a los efectos de alcanzar una perspectiva multidisciplinaria- sino además, con el objetivo de vincularlas con las experiencias y vivencias de los participantes, en lo que se denomina aprendizaje basado en la experiencia (“experiential learning”).

Para ello, todos los participantes deben ejercitar y aplicar los conceptos teóricos y el instrumental a ser desarrollado durante los cursos de la maestría en situaciones de campo. Al respecto se indican a continuación algunos de los espacios curriculares de los que deberá participar el alumno.

3.2.- Estructura de los Módulos de Enseñanza

La Maestría se ha programado para que los participantes tengan 20 horas semanales de trabajo y estudio para los cursos de posgrado. Esta disposición se integra con el dictado de unas 12 horas de clases aula por semana. En cada semana se abordan al menos dos cursos. Algunos fines de semana se realizan actividades académicas los sábados a la tarde. Las excursiones y salidas de campo se ejecutan, en la medida de lo posible, los sábados y domingos.

Los módulos tienen entre 10 y 12 semanas de duración. En consecuencia, los módulos demandarán aproximadamente 2 meses de aula y entre 2 meses y medio y 3 meses desde el inicio de los cursos hasta la entrega del trabajo final. El trabajo final de la disciplina se presenta según indicación del profesor a cargo y puede ser realizado durante el curso (no antes de la cuarta semana) y hasta dos semanas posteriores a la finalización de las sesiones de aula. También pueden incluirse exámenes de evaluación de cada disciplina.

3.3.- Estructura de los créditos universitarios

La carrera de Maestría se ha planificado de acuerdo a la Ordenanza de Posgrado de la Universidad y por ello exige la realización de por lo menos 100 créditos, de los cuales un mínimo de 70 créditos se refieren a actividades programadas, tal como se indica en los siguientes párrafos.

Los cursos se dividen en seis cursos obligatorios y tres seminarios obligatorios que otorgan 56 créditos. Asimismo, los alumnos deben elegir uno de los dos énfasis propuestos para desarrollar entre el 3° y 5° trimestre, lo cual exige otros tres cursos obligatorios para cada uno de los énfasis, con 18 créditos en total.

En el 6° trimestre se desarrollan dos opciones, con cursos por valor de 12 créditos en cada una de ellas. El alumno elegirá los cursos de entre los que se ofrecen como tales en cada promoción.

Las disciplinas con cargas modulares de 6 horas Crédito (90 horas) implican el siguiente esquema general:

- 2 créditos de aula (30 horas de clase) distribuidas entre 10 y 12 sesiones de entre 2 y 3 horas, según se resuelva en el cronograma del trimestre;
- 2 créditos de lecturas obligatorias previas a la sesión de clase (30 horas de lectura), que implican aproximadamente dos a tres horas de lectura semanal;
- 2 créditos para la realización de un trabajo domiciliario (mínimo de 30 horas de lectura, elaboración y redacción).

La estructura curricular en términos de créditos se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4 – Estructura de los Créditos Universitarios de la Carrera

| | Número planificado de actividades por alumno | Créditos por actividad | Créditos Totales | Créditos presenciales |
|--|---|-------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Cursos obligatorios comunes | 6 | 6 | 36 | 12 |
| Seminarios I y II y seminario de profundización | 3 | 4 | 12 | 12 |
| Cursos por énfasis – 3° a 5° trimestre | 3 | 6 | 18 | 6 |
| Cursos por Opciones - 6° trimestre | 2 | 6 | 12 | 4 |
| Salidas de Campo | 5 | 1 | 5 | 5 |
| TOTAL | 19 | ----- | 83 | 39 |

La tesis de Maestría implica un esfuerzo de entre 30 y 40 créditos; es decir un trabajo individual que demanda entre 450 y 600 horas. Ello implica un mínimo de 5 meses de trabajo con una dedicación de 20 horas/semana, hasta un año de trabajo con una dedicación de unas 10 horas por semana.

3.4.- Opciones: Académica y Profesionalizante

El cuerpo académico de la Maestría propone en cada curso, y como trabajos finales, temas que permitan un abordaje académico así como otros que se orienten por un enfoque profesionalizante. El enfoque académico o profesionalizante debe identificarse al inicio de la carrera de Maestría. Asimismo, la Tesis puede ser de dos tipos: a) Tesis Profesional (o Trabajo Final de Maestría) o b) Tesis Académica, de acuerdo al currículo adoptado por cada alumno.

Los alumnos de la Maestría disponen de tres años y medio para la conclusión de la Maestría, a partir de la fecha de inicio de las actividades curriculares. En casos excepcionales la Comisión Académica de la Carrera podrá otorgar una prórroga de hasta 6 meses, para situaciones estrictamente fundamentadas.

4. Reflexiones finales

La propuesta de Maestría aquí presentada se encuentra en su primer año de implementación y por lo tanto aun es muy temprano para sacar conclusiones acerca de su efectividad en cuanto al logro de los objetivos y de su eficacia en el funcionamiento operativo. La primera convocatoria a inscripciones, realizada a partir de Octubre del 2004, despertó interés y se cuenta actualmente con alrededor de 25 inscriptos, de los cuales la mitad se encuentra realizando la opción académica y la otra mitad la profesionalizante. La mayoría de los inscriptos en la opción académica son docentes de la Facultad de Agronomía que destinan parte de su carga horaria a la ejecución de dicha maestría. La maestría en este caso no tiene costo. Los inscriptos en la opción profesionalizante deben abonar el equivalente a 100 dólares americanos por curso. En lo que va del año, unos 5 estudiantes de esta opción abandonaron los cursos, ya sea debido a la falta de recursos suficientes para continuar con el pago, o a la falta de tiempo para cumplir con los requisitos de los cursos. El cuerpo docente de la maestría es en su mayoría de la Facultad de Agronomía, y desarrolla los cursos como parte de su

labor académica. En relación a los aspectos operativos y logísticos, se cuenta con un salón dentro de la Facultad de Agronomía destinado al desarrollo de cursos de posgrado, con una funcionaria administrativa, y con los servicios de biblioteca, fotocopidora y transporte de la Facultad. Si bien los recursos son limitados, se cuenta con lo indispensable para el funcionamiento operativo. Los recursos obtenidos por inscripciones se destinan fundamentalmente a la contratación de docentes para los cursos en los que se requiere apoyo externo y a la compra de materiales. A los efectos de garantizar la permanencia de estudiantes en la maestría profesionalizante, será necesario obtener financiación que permita la creación de ayudantías, a los efectos de respaldar a aquellos estudiantes que no estén en condiciones de solventar los costos de los cursos. Dadas las limitantes presupuestales de la Universidad, la posibilidad de realizar una segunda edición de la Maestría estará en gran parte condicionada a la obtención de recursos extrapresupuestales. Creemos que la Maestría propuesta constituye un aporte necesario para lograr la formación de profesionales capaces de dar respuestas, y plantear alternativas viables a los problemas del desarrollo rural del país.

Bibliografía

CMMAD. Nuestro Futuro Común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Alianza Editorial: De una Tierra a un Mundo. (pp. 21-45). 1987.

Chiappe, Marta y Piñeiro, Diego. La agricultura uruguaya en el marco de la integración regional y su impacto sobre la sustentabilidad. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural-Alasru. Universidad Autónoma de Chapingo. México. 13 al 18 de octubre de 1998.
www.rau.edu.uy/agro/ccss/publicaciones.htm

De Hegedüs, Pedro, y Miguel Vassallo (comp.). Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en los Departamentos de Montevideo, Paysandú Y Tacuarembó. Informe de Consultoría. IICA-FIDA. 2005.

INE. Censo Fase 1, 2004. http://www.ine.gub.uy/fase1new/divulgacion_definitivos.asp

OPYPA. Anuario 2004. MGAP. 2004.
<http://www.mgap.gub.uy/opypa/ANUARIOS/Anuario04/intro.htm>

Otero, Manuel. El enfoque territorial como herramienta para el desarrollo rural: Un acercamiento a la realidad del Uruguay. En: A. Ramos (comp.), Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial.: Políticas y Estrategias para Uruguay (pp. 11-22). IICA, Montevideo. 2003.

Piñeiro, D. Cambios y permanencias en el agro uruguayo. En N. Giarraca y S.

Cloquell (Comp.), Las agriculturas del Mercosur: El papel de los actores sociales (pp. 47-84). La Colmena. Buenos Aires: CLACSO. 1998.
http://www.rau.edu.uy/agro/ccss/publicaciones/Publicaciones_en_Adobat/26_Cambios_y_permanencias.PDF

Piñeiro, Diego. Trabajadores rurales y flexibilización laboral. El caso de Uruguay. En: Susana Aparicio y Roberto Benencia (Comp.) Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad (pp:99-132). La Colmena. Buenos Aires. 1999.

Proyecto de Carreras de Posgrado. Diploma y Maestría en Desarrollo Rural Sustentable (DRS). Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía. 2004.
http://www.fagro.edu.uy/ccss/index_posgrado.html